



**SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACION DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS**



**CONVOCATORIA No. 001  
LICITACION POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. LCPE/ISSTECH/001/2025**

En observancia a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con lo establecido en los artículos 21, 25, 26 y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, se convoca a las personas físicas y morales a participar en la Licitación por **CONVOCATORIA PÚBLICA DE CARÁCTER ESTATAL** para la ADQUISICION DE MEDICAMENTOS A TRAVÉS DEL SERVICIO INTEGRAL DE FARMACIA PARA LAS UNIDADES MEDICAS DEL ISSTECH, de acuerdo con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha limite para adquirir bases	Fecha límite de recepción de preguntas	Junta de aclaración a las bases de la Licitación	Presentación de Proposiciones Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas	Apertura de Propuesta Económica	Fallo de la Licitación
\$2,074.00	14/MARZO/2025	17/MARZO/2025 HASTA LAS 10:00 HRS.	20/MARZO/2025 09:00 HRS	27/MARZO/2025 09:00 HRS	02/ABRIL/2025 09:00 HRS	07/ABRIL/2025 09:00 hrs

**REQUISICIÓN: No.RSM/064/2025**

LOTE	A) MEDICAMENTOS DE CUADRO BASICO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	ACARBOSA COMPRIMIDOSDE 50 MGS.CAJA CON 30 COMPRIMIDOS.	CAJA	1

**REQUISICIÓN: No. RSM/065/2025**

LOTE	A) MEDICAMENTOS DE CUADRO BASICO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	ACARBOSA COMPRIMIDOSDE 50 MGS.CAJA CON 30 COMPRIMIDOS.	CAJA	1

**REQUISICIÓN: No. RSM/066/2025**

LOTE	A) MEDICAMENTOS DE CUADRO BASICO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	ACARBOSA COMPRIMIDOSDE 50 MGS.CAJA CON 30 COMPRIMIDOS.	CAJA	1

**REQUISICIÓN: No. RSM/067/2025**

LOTE	A) MEDICAMENTOS DE CUADRO BASICO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	ABIRATERONA TABLETA DE 250 MGCADA TABLETA CONTIENE: ACETATO DE ABIRATERONA 250 MG ENVASE CON 120 TABLETAS	CAJA	1

**REQUISICIÓN: No. RSM/068/2025**

LOTE	A) MEDICAMENTOS DE CUADRO BASICO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	ACARBOSA COMPRIMIDOSDE 50 MGS.CAJA CON 30 COMPRIMIDOS.	CAJA	1

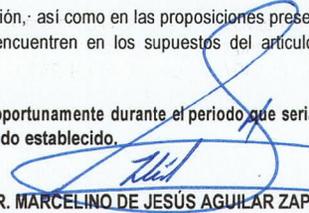
**EQUISICIÓN: No. RSM/105/2025**

LOTE	A) MEDICAMENTOS DE CUADRO BASICO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	ALBENDAZOL SUSPENSIÓN ORAL CADA FRASCO CONTIENE: ALBENDAZOL 400 MG ENVASE CON 20 ML.	CAJA	1

La totalidad de los lotes podrán ser revisados en el **ANEXO A** de las bases de esta licitación.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta en la página de internet: [www.isstech.gob.mx](http://www.isstech.gob.mx). Después de haber realizado el pago de las bases, los interesados deberán presentar carta en hoja membretada de la empresa, firmada por su representante legal, donde manifieste la intención de participación, indicando el número de licitación, anexando copia simple del comprobante de compra de bases y copia simple de la credencial del padron de proveedores, en la oficina de la Subdirección de Administración y Finanzas del ISSTECH, sita en Libramiento Norte Oriente y Blvd. Fidel Velázquez S/N, Col. INFONAVIT Grijalva, C.P. 29044, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, de lunes a Jueves de 08:00 a 16:00 y viernes de 08:00 a 13:00 horas en días hábiles.
- El pago de las bases se puede realizar en la siguiente página de Internet: <https://www.ingresos.haciendachiapas.gob.mx/servicios/pago-derechos.asp>
- La junta de aclaración de dudas, la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas de esta licitación, se llevarán a cabo en las fechas y horarios establecidos, en la Sala de Juntas del Subcomité del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas, ubicada en Libramiento Norte Oriente y Blvd. Fidel Velázquez S/N, Col. INFONAVIT Grijalva, C.P. 29044, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- La procedencia del recurso corresponde a Recursos Propios.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones sera español.
- La moneda en que deberá cotizarse la proposición sera en peso mexicano.
- Lugar de entrega: según bases.
- Plazo de entrega: según bases.
- Condiciones de pago: según bases.
- Criterio de asignación: según bases.
- Ninguna de las condiciones pactadas en las bases de esta licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- En esta licitación no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.

Nota: Es responsabilidad exclusiva de los interesados adquirir las bases oportunamente durante el periodo que seria la Convocatoria, ya que terminando este no se podrá realizar pago alguno, no se aceptaran recibos oficiales con una fecha fuera del periodo establecido.

  
**DR. MARCELINO DE JESÚS AGUILAR ZAPATA**  
**SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS; 10 DE MARZO DE 2025**